



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 076 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 FEB 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 52°, numeral 52.8, norma que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-UNTRM/AU, de fecha 21 de octubre del 2021, se crea la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Project Number: 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP y el convenio suscrito con UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 031-2022-UNTRM/CU, de fecha 30 de enero del 2022, se aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de sesenta y ocho (68) folios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 064-2022-UNTRM/R, de fecha 08 de febrero del 2021, se aprueba la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 031-2022-UNTRM/CU, de fecha 30 de enero del 2022, que consta de setenta (70) folios;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°076 -2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución Directoral N° 0047-2022-UNTRM/EPG, de fecha 08 de febrero del 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, aprueba la modalidad de estudios PRESENCIAL del Plan de Estudios de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 066-2022-UNTRM/CU, de fecha 09 de febrero del 2022, se **APRUEBA** la modalidad de estudios **PRESENCIAL** del Plan de Estudios de la **Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 031-2022-UNTRM/CU y actualizado con Resolución Rectoral N° 064-2022-UNTRM/R; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 11 de febrero del 2022, aprobó ratificar la Resolución Rectoral N° 066-2022-UNTRM/CU, de fecha 09 de febrero del 2022, antes citada;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector, en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modalidad de estudios **PRESENCIAL** del Plan de Estudios de la **Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R
CRHM/SG